



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS POSIBLES FORMAS DE
IMPORTACIÓN DE EQUIPOS PROFESIONALES (CASO: MEDIDOR DE
VISIÓN DE MÉDICO OFTALMÓLOGO)

MACAS NOLE JOSE LUIS
INGENIERO EN COMERCIO INTERNACIONAL

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS POSIBLES FORMAS DE
IMPORTACIÓN DE EQUIPOS PROFESIONALES (CASO:
MEDIDOR DE VISIÓN DE MÉDICO OFTALMÓLOGO)

MACAS NOLE JOSE LUIS
INGENIERO EN COMERCIO INTERNACIONAL

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

EXAMEN COMPLEXIVO

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS POSIBLES FORMAS DE IMPORTACIÓN DE
EQUIPOS PROFESIONALES (CASO: MEDIDOR DE VISIÓN DE MÉDICO
OFTALMÓLOGO)

MACAS NOLE JOSE LUIS
INGENIERO EN COMERCIO INTERNACIONAL

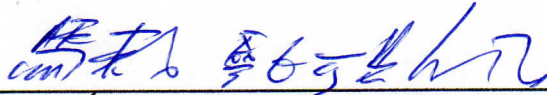
SÁNCHEZ MALDONADO MARCO FABRICIO

MACHALA, 23 DE AGOSTO DE 2019

MACHALA
23 de agosto de 2019

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS POSIBLES FORMAS DE IMPORTACIÓN DE EQUIPOS PROFESIONALES (CASO: MEDIDOR DE VISIÓN DE MÉDICO OFTALMOLÓGO), hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



SÁNCHEZ MALDONADO MARCO FABRICIO

0703359869

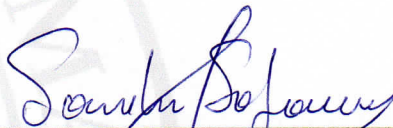
TUTOR - ESPECIALISTA 1



ARIAS MONTERO JORGE EDUARDO

0702714122

ESPECIALISTA 2



SOLORZANO SOLORZANO SANDRA SAYONARA

0703102368

ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: jueves 22 de agosto de 2019 - 22:01

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Jose Macas.docx (D54769764)
Submitted: 8/11/2019 1:37:00 AM
Submitted By: jlmacasn_est@utmachala.edu.ec
Significance: 9 %

Sources included in the report:

GRANDA-MERA TESIS FINAL.docx (D36974000)
TRABAJO TRIBUTACION. ALVAREZ, GOROZABEL, PINO, RUIZ, CALVA.docx (D54549319)
Guia de Estudio Procesos Envío 1.pdf (D50613383)
<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-importacion-courier-aduana.html>

Instances where selected sources appear:

9

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, MACAS NOLE JOSE LUIS, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS POSIBLES FORMAS DE IMPORTACIÓN DE EQUIPOS PROFESIONALES (CASO: MEDIDOR DE VISIÓN DE MÉDICO OFTALMÓLOGO), otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

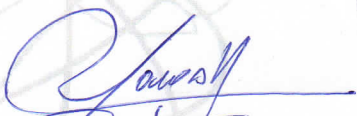
El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 23 de agosto de 2019



MACAS NOLE JOSE LUIS
0704632421



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres que jamás dudaron y siempre estuvieron apostando por mí.

A mí querida hija que todos los días estuvo pendiente preguntándome cómo iba con mis estudios y brindándome sus palabras de aliento.

A todas las personas que algún día dudaron de mis logros y éxitos y ahora estoy demostrándoles que con mi sacrificio lo logré.

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradezco a Dios por concederme el gran honor de poder una vez más culminar una etapa de mi vida académica, sin olvidar los principios y los valores que me permiten mantenerme firme,

A mis docentes por los conocimientos impartidos en las aulas de clase y por aquellos consejos que me permitieron seguir adelante.

A mi tutor por su apoyo constante en este proceso para que este trabajo sea presentado de la mejor manera.

A la Universidad Técnica de Machala por haberme acogido durante todos estos 5 años de estudio los cuales fueron aprovechados de la mejor manera.

RESUMEN

El presente trabajo tiene la pertinencia de abordar la temática del comercio exterior, analizando las posibles formas de importar a Ecuador, equipos médicos profesionales; a través de la aplicación de regímenes aduaneros que sean viables para el caso presentado.

En los resultados se exponen las soluciones tentativas en base a las consideraciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), además se considera la logística aduanera y análisis de importaciones previas de equipos médicos, particularmente medidor de visión de Médico Oftalmólogo indagando en casos documentados y en artículos de revistas científicas, concluimos con un cuadro comparativo de los costos de importación y las alternativas de exoneración de tributos

Palabras Clave: Regímenes aduaneros, Importación, equipos médicos.

ABSTRACT

The current documentation is about to the subject of foreign trade, analyzing the possible ways of importing to Ecuador, professional medical equipment; through the application of customs regimes that are viable for the case presented.

The results show the tentative solutions based on the considerations of the Organic Code of Production, Commerce and Investments (COPCI), customs logistics and analysis of previous imports, particularly Ophthalmologist's vision Equipment investigating cases documented in articles of scientific journals, synthesizing inferences based on critical judgment.

Keywords: Customs regime, importation, medical equipment.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN	3
ABSTRACT	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS	4
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	4
ÍNDICE DE CUADROS	5
1. INTRODUCCIÓN	6
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	7
2.1 Importación	7
2.2 Marco Legal	8
2.2.1 Regímenes de no transformación	8
2.2.2 Regímenes de transformación	9
2.2.3 Regímenes de Excepción	9
2.3 Equipos médicos profesionales	10
3. DESARROLLO	11
3.1 Proceso de importación	11
3.2 Importadores de Equipos médicos oftalmológicos	11
DT Medical	11
CONVEX (Ingeniería Biomédica)	11
Alibaba.com (plataforma de comercialización)	12
3.3 Formas de importar equipos médicos profesionales oftalmológicos	12
3.3.1 Importación al consumo	12
3.4 Costos de importación a consumo de medidor de visión para un médico oftalmólogo	13
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	15
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	16

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Oftalmoscopio indirecto All Pupil II	- 13 -
Ilustración 2. Proceso para importar hacia el Ecuador	- 14 -
Ilustración 3. Equipos médicos importados en el año 2017	- 15 -

ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro No 1.** Cálculo de costos para importar equipos profesionales oftalmológicos desde China - 16 -
- Cuadro No 2.** Costos de importación de insumos médicos desde EEUU.....- 17 -
- Cuadro No 3.**Costos para importar equipo profesional oftalmológico desde Estados Unidos ...- 17 -
- Cuadro No 4.**Comparación de las formas de importar equipos médicos al Ecuador-17 -

1. INTRODUCCIÓN

El papel de la ingeniería en comercio internacional en el ámbito social es solucionar las necesidades estratégicas en torno a procesos económicos y logísticos de compra-venta a nivel internacional, tomando como eje principal la logística orientada a importar equipos o insumos necesarios para el desarrollo de las actividades empresariales. Se caracteriza por aplicar estudios administrativos, legales, políticos, técnicos, financieros, económicos, estadísticos e investigación de operaciones para comprender el mercado, siendo un eje interdisciplinario en el desarrollo socioeconómico, al impulsar toda actividad destinada al comercio o acciones afines a dicha actividad.

El Ecuador en su marco normativo y legal, mantiene una carga rigurosa de políticas arancelarias y limitaciones al productor e importador que han frenado el crecimiento comercial hasta el año 2014 (Achig & Pazmiño, 2018). Siendo así, dentro de su contexto social, este debe dinamizar la economía a través de convenios con empresas privadas para adaptarse a convenios internacionales de comercio e ingresar a mercados extranjeros, con el objetivo de producir nuevas plazas de trabajos, mejorar la infraestructura tributaria e incentivar la inversión mediante importaciones (Burgos, Molestina, & Castron, 2018).

Zambrano afirma que La incidencia probabilística en la importación de equipos médicos para la salud nacional, demuestra que existe el 19.20% entre 64 escenarios de implementar estrategias políticas basadas en la interacción con las empresas privadas e ingresar al mercado internacional sin restricciones. (Zambrano, 2018)

Esto implica un desequilibrio para las políticas de importación y exportación, puesto que los productos son trasladados fuera del país libres de impuestos, pero al realizar su respectiva importación, para su ingreso se conciben fuertes cargas tributarias e imposiciones que disuaden la el ingreso de tecnología vanguardista dentro del país, considerando uno de los motivos principales, el tiempo que demoran las transacciones e imprevistos que obstaculizan el comercio, siendo de vital relevancia, considerar las normativas locales en pro del dinamismo socioeconómico.

Con una metodología teórica-práctica, se aplicará los conocimientos y criterios técnicos en la formación profesional; además de dirimir la solución del caso desde la perspectiva del autor indagando en la línea de investigación (Economía, Empresas e inclusión) acorde a las competencias sociales de la UTMACH.

El objetivo general del caso práctico es: Analizar las posibles formas de importación de equipos médicos profesionales mediante un estudio comparativo para caracterizar el proceso de ingresar instrumentos oftalmológicos al país.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Sialer afirma que Compete el área de procesos referentes a la estructura comercial internacional, donde se analizan las apreciaciones necesarias para exportar e importar, revisión de mercancía, pago de impuestos, nociones arancelarias, cambios de moneda y demás consideraciones relativas a intercambios fronterizos (Sialer, 2017).

La declaración aduanera comprende un contenido de información relativo al comprador, vendedor sean estos por convenios, comerciales o mercantiles, además de los medios que se requiere para confirmar la calidad, cantidad, origen de los objetos, con la finalidad de establecer los tributos determinados para la importación de los productos a que se expone la declaración. En otras palabras, es un documento procesal que se tramita en aduana y que legaliza el fin al que se presentará las mercancías importadas, en relación al régimen aduanero.

Los principales datos de la *declaración aduanera* son:

- Del exportador
- Descripción de la mercadería por partida arancelaria
- Datos del cliente
- Origen de la carga
- Cantidades exactas
- Características, medidas y propiedades de los paquetes

2.1 Importación

Es el proceso de ingresar mercaderías al país, cumpliendo estrictamente con los protocolos y formalidades aduaneras del Ecuador, en función del Régimen de Importación, leyes, u organismos de control nacionales. En aduana no solo se controla el ingreso y salida de mercancías al país, sino que además es un ente recaudador de impuestos al ingreso de las mercancías, como, medida de defensa comercial para la protección de la producción nacional. Los aranceles son una gama de tributos o barreras legales para controlar el ingreso de productos, generalmente sirven para proteger a la producción local y financiar al estado a través de imposiciones legales (Yuliana Anabelle Villamar Dávila, 2017); en el Ecuador los más comunes son:

- AD-VALOREM (Arancel Cobrado a las Mercancías). -Son los establecidos por la autoridad competente, consistentes en porcentajes según el tipo de mercancía y se aplica sobre la suma del Costo, Seguro y Flete (base imponible de la importación).
- FODINFA (Fondo de Desarrollo para la Infancia). -Se aplica el 0.5% sobre la base imponible de la importación
- IVA (Impuesto al Valor Agregado). - Corresponde al 12% sobre: Base imponible + ADVALOREM + FODINFA + ICE (ADUANA DEL ECUADOR SENA, 2017).
- ICE (Impuesto a los Consumos Especiales). -Porcentaje variable según los bienes y servicios que se importen.

2.2 Marco Legal

Es la compilación de reglamentaciones, procesos normativos e institucionales regulados por organismos de control, en términos aduaneros de importación, el Código Orgánico de Producción Comercio e Inversiones es quien dispone el cumplimiento de las actividades aduaneras mediante el ingreso de mercancías al Ecuador.

El Código Orgánico de Producción Comercio e Inversión es un Reglamento publicado por la Asamblea General en Quito del año 2010, y esta rige para aquellas personas naturales o jurídicas que realicen toda actividad productiva referente al comercio nacional e internacional, los cuales deben ser cumplidas en conjunto con las operaciones aduaneras.

Por lo que es aplicable a todo régimen aduanero sean estos de régimen de importación o exportación y otros regímenes ajustables a la ley vigente, las mismas que son consignadas a desempeñar un proceso de permanencia, compensación, entre otros.

Dentro de las formas de importación más comunes de acuerdo a la página del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) www.aduana.gob.ec, son las siguientes:

2.2.1 Regímenes de no transformación

- **Importación para el consumo (Régimen 10)**

Contiene los lineamientos definitivos para circular libremente la mercadería en el Ecuador, luego de cumplir con las obligaciones tributarias (Art. 120 COPCI).

- **Admisión temporal para reexportación en el mismo estado (Régimen 20)**

Es aquella que detalla el ingreso de mercaderías específicas con fines muy particulares, con o sin rebaja de impuestos, deben ser identificadas y aforadas físicamente (Art. 123 COPCI).

- **Reimportación en el mismo estado (Régimen 32)**

Facilita reimportar para el consumo, con menos obligaciones tributarias como máximo al término de un año desde el embarque (Art 121 y Art 122 COPCI).

- **Reposición con franquicia arancelaria (Régimen 11)**

Facilita importar mercaderías con menor carga arancelaria, con la condición de que sean productos similares en su uso y calidad, además cumplir lo siguiente:

- Ser ciudadano y vivir en Ecuador
- No evidenciar cambios en los productos
- Sea importación para el consumo
- Documentación y certificados de validación (Art 140 COPCI)

- **Depósitos aduaneros (Régimen 70)**

Se da al guardar las mercaderías por un tiempo hasta pagar los derechos e impuestos, su naturaleza puede ser fiscal o privada.

2.2.2 Regímenes de transformación

- **Admisión temporal para perfeccionamiento activo (Régimen 21)**

Se ingresa mercaderías para ser tratadas en el Ecuador, con los siguientes fines:

- Transformación
- Insumos tecnológicos
- Reparación o mantenimiento
- Designados por dignidades competentes (Art 131 COPCI)

- **Transformación bajo control aduanero (Régimen 72)**

Facilita el ingreso de mercaderías para integrarse a procesos productivos, es regida por aduana y se debe importar para el consumo (Art 150 COPCI).

El plazo máximo es de 6 meses, luego de liberar la mercadería (Art 154 COPCI).

2.2.3 Regímenes de Excepción

- **Tráfico Postal Internacional y Mensajería Acelerada o Courier**

Se da al ingresar cargas por vía aérea, donde dos operadores públicos gestionan el proceso bajo convenios internacionales.

El de mensajería se da cuando se transporta carga por vuelos, e intervienen dos operarios uno privado y fiscal o dos privados.

- **Efectos personales de pasajeros**

Se da cuando se ingresa mercadería de uso personal, estando libre de tributos; sin embargo, debe cumplir con una declaración aduanera simplificada para detallar los productos a introducir al país.

- **Menaje de casa y equipo de trabajo**

Se da al ingresar herramientas o equipos de trabajo, son libres de impuestos e importados al consumo (Art 125 COPCI)

2.3 Equipos médicos profesionales

Son una línea de implementos tecnológicos, herramientas, insumos e infraestructura para ciencias de la salud; concretamente equipos que realizan funciones especiales que debido a la poca industrialización y capacidad transformativa no se pueden obtener localmente en el mercado interno; se aprecia que las principales importaciones resaltando los instrumentos médicos en un 1.0% del total mercantil que ingresa al país (Smioes, Landry & Hidalgo,2017).

Medidor de visión de Médico Oftalmólogo. - Se refiere a una gama de equipos e instrumentos que el médico especialista en la salud visual, utiliza para medir la visión generalmente son oftalmoscopios como el apreciado en la Ilustración 2; para objeto de estudio en el presente caso se enfatiza la búsqueda en importaciones al Ecuador de aparatos tecnológicos afines a la temática citada.

Subpartida 9018500000

LOS DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OFTALMOLOGÍA



Ilustración 1. Oftalmoscopio indirecto All Pupil II
Fuente: (RIESTER, 2017)

3. DESARROLLO

Se describe el proceso de importación hacia el Ecuador, de equipos médicos de oftalmología, luego se enfoca en los instrumentos oftalmológicos a través de un análisis comparativo en cuadros o tablas referenciadas.

3.1 Proceso de importación

Lo pueden realizar cualquier persona natural o jurídica, entidades e instituciones capitalistas que se han registrado en el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, mediante el sistema de ECUAPASS, el conjunto de pasos a seguir se esquematiza a continuación:

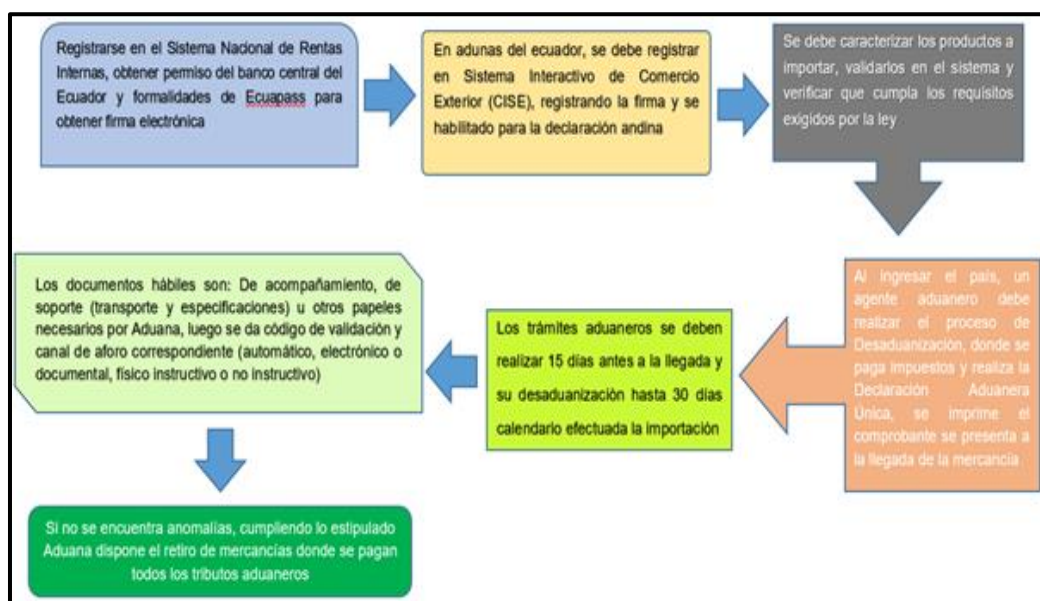


Ilustración 2. Proceso para importar hacia el Ecuador

Fuente: (Velasco, 2017)

3.2 Importadores de Equipos médicos oftalmológicos

De las empresas comercializadoras e importadoras de instrumentos médicos en Ecuador se destacan las siguientes:

DT Medical

Son líderes en la importación de equipos médicos con tecnología de vanguardia, ofrece una amplia variedad en todas las marcas reconocidas en el mercado, con calidad, garantía total y aptos a las necesidades de los profesionales de la salud (DT Medical, 2018).

CONVEX (Ingeniería Biomédica)

Es una empresa experimentada en el ámbito de importaciones en equipos médicos de punta, monitores de pacientes, mesas, instrumentos especiales para todas las áreas de salud; es un proveedor estratégico de clínicas, hospitales, laboratorios, universidad e instituciones particulares con los servicios venta y post venta ofreciendo soporte técnico de calidad (CONVEX S.A, 2019).

Alibaba.com (plataforma de comercialización)

Fue fundada por Jack Ma el 4 de abril de 1999, el grupo Alibaba comparte la misión de facilitar hacer negocios en cualquier lugar; hacemos esto brindando a los proveedores las herramientas necesarias para llegar a una audiencia global para sus productos, y ayudando a los compradores a encontrar productos y proveedores de manera rápida y eficiente (Alibaba.com, 2019); es una de las principales importadoras en el mundo con mejores prestaciones al negociar, una de sus fortalezas es que no conoce fronteras e integra más variedades que Amazon sin las restricciones defensivas de U.S.A; además mantiene una amplia gama de equipos oftalmológicos característica que no se aprecia en las demás importadoras a Latinoamérica.

3.3 Formas de importar equipos médicos profesionales oftalmológicos

Según el Código Orgánico de la Producción (2010) se pueden ingresar al país los insumos o equipos de la siguiente manera:

3.3.1 Importación al consumo

“Art. 120.- Importación para el consumo. (Reformado por el Art. 13 del D.E. 1343, R.O. 971S, 27III2017). Es el régimen aduanero de ingreso definitivo de mercancías al país, cuyos procedimientos para su aplicación serán establecidos por el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Las mercancías ingresadas bajo este régimen podrán circular libremente en el Territorio ecuatoriano una vez satisfecha la obligación tributaria aduanera.

Las sanciones derivadas del proceso de despacho se sustanciarán e impondrán conforme al procedimiento establecido para el efecto. Bajo ninguna circunstancia, ninguna funcionaria o funcionario del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, podrá detener el despacho de mercancías por la sustanciación, imposición, impugnación, recurso o cobro de una sanción administrativa, salvo en los casos que el procedimiento sancionatorio que se sustancie persiga la imposición y sanción de alguna de las contravenciones contempladas en el Código Orgánico Integral Penal, para tal efecto, dicho procedimiento sancionatorio constituye parte del proceso despacho.

Las mercancías declaradas al régimen aduanero de importación para el consumo se considerarán mercancías nacionalizadas, una vez satisfecha la obligación tributaria aduanera”.

3.4 Costos de importación a consumo de medidor de visión para un médico oftalmólogo

Considerando que no existen acuerdos entre Ecuador y China en tributos arancelarios, y que proveedores latinos o americanos no importan la mercadería deseada, se procede a calcular el valor acorde a las condicionantes de Aduana.

De acuerdo a la página de aduana de consulta de arancel http://ecuapass.aduana.gob.ec/ipt_server/ipt_flex/ipt_arancel.jsp

Codigo Suplementario	Codigo de Tributo	Codigo de Forma de Aplicacion de Tributo	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia	Valor del Tributo	Criterio de Variacion de Tributo	Validador Vigencia de Tributo
0000	ARANCEL ADVALORI	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE A...
0000	ANTIDUMPING	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE A...
0000	FONDINFA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0,5		FECHA DE A...
0000	ICE ADVALOREM	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE A...
0000	PORCENTAJE TECHC	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE A...
0000	SALVAGUARDIA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE A...
0000	INCREMENTO ICE	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE A...
0000	AEC	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE A...
0000	IVA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		12		FECHA DE A...

Cuadro No 1. Consulta de los aranceles a pagar

FORMAS DE IMPORTAR EQUIPOS MÉDICO OFTALMOLÓGICO	
Efectos personales de pasajeros	Tráfico Postal Internacional y Mensajería Acelerada o Courier
FOB \$ 1486,34	FOB \$ 1486,34
no paga impuestos	impuestos a pagar \$207.314
TOTAL \$ 1486,36	TOTAL \$1693,65

Cuadro No 2. Impuestos a pagar con diferentes regímenes

Fuente: Elaboración por el autor

Estos modos tienen desventajas y limitaciones que no otorgan la flexibilidad suficiente para importar en forma eficiente, como la de tráfico postal es restringida por pesos y costos, siendo poco idónea en este caso.

Ecuador grava medidas de defensa comercial a todas las actividades comerciales e importaciones, por ende al ingresar equipos médicos profesionales; no obstante al existir

pocos documentos e instituciones importadoras se debe gestionar personalmente los trámites acorde a las reglamentaciones formales. El hecho de carecer de políticas de libre comercio expone a inconvenientes al pequeño emprendedor por cuestiones monetarias, haciendo necesario utilizar plataformas o empresas disponibles, sin embargo el precio final del producto al público varía según la utilidad por lo cual su accesibilidad se ve limitada a la solvencia de sus compradores.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Finalizando la investigación se pudo evidenciar a través de los números del cuadro comparativo, la mejor opción sería la importación a través del régimen efectos personales de viajero.

Aunque el régimen de efectos personales de viajero es la opción más viable al momento de no pagar impuestos. El análisis de los costos implícitos al ir a China y traer personalmente estos equipos, indicaría que es preferible acogerse al régimen de Tráfico Postal Internacional y Mensajería Acelerada o Courier.

Por otra parte, si la persona no declara debidamente las mercancías, incurrirá a defraudación aduanera que según el Código de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) tiene una penalización de dos a cinco años de prisión y una multa correspondiente hasta 10 veces el valor de los tributos que intentó eludir.

Otra forma de adquirir equipos médicos para un profesional de la salud es hacer uso de las plataformas disponibles, por empresas líderes en el medio nacional, aunque se ha demostrado en estudios previos que es precisamente la intermediación lo que hace que los productos que no son producidos en Ecuador sean de precios elevados, factor que entorpece la competitividad nacional.

Muchas personas prefieren utilizar PayPal en sus compras online, porque les ofrece más seguridad. Los pagos se realizan en PayPal, la tienda no tiene acceso a los datos del cliente; si existe algún problema PayPal actúa como intermediario y garantiza la devolución del importe pagado. Es un método rápido, seguro y eficaz; además para clientes sin una cuenta PayPal, esta opción permite que paguen con una tarjeta bancaria.

Es recomendable importar al por mayor reduciendo costos por cantidad, realizar un estudio de mercado previo y estimar todas las transacciones detallando cada arancel, tributo e impuesto.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Achig, J. A., & Pazmiño, M. I. (2018). POLÍTICA DE RESTRICCIÓN A LAS IMPORTACIONES DE EQUIPOS CELULARES EN EL ECUADOR Y SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO NACIONAL (2009-2014) RESOLUCIÓN No. 67-2012 DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR COMEX. *Economía y Negocios UTE*, V. 9-N2, 3-13.

ADUANA DEL ECUADOR SENA. (2017). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Obtenido de Gobierno de la República del Ecuador: <https://www.aduana.gob.ec/la-institucion/>

Alibaba.com. (2019). Obtenido de Medical Optical Instruments: https://www.alibaba.com/trade/search?fsb=y&IndexArea=product_en&CatId=100009323&SearchText=oftalmoscopio&SearchScene=cps&spm=a2700.gallery_search_cps

Burgos, G. P., Molestina, M. S., & Castron, R. M. (2018). Políticas comerciales en el marco del comercio internacional. *Espacios; Vol 39, No 47*, 12-17.

Código Orgánico de la Producción, C. e. (2010). *REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN COMERCIO E INVERSIONES*. Quito: PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Colmachi, J. L. (2016). *IMPORTACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS DE DIAGNÓSTICO NO INVASIVO DESDE CHINA*. Quito: Universidad de las Américas.

CONVEX S.A. (2019). *Acerca de Convex S.A.* Obtenido de Ingeniería Biomédica: <http://www.equiposmedicosconvex.com/importadores-distribuidores-equipos-medicos-quito-guayaquil-cuenca-ecuador.php>

DT Medical. (2018). *Equipos e insumos médicos*. Obtenido de <https://www.dtmedical.com.ec/>

Juárez, H. H., & Conde, T. (2015). LA IMPORTANCIA DE LAS ADUANAS EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN MERCOSUR. *La Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión; Año 3, No 6*, 251-268.

Luz Alejandra Villadiego Carvajal. (Julio de 2013). *Modalidades de importación*. Obtenido de SlideShare: <https://es.slideshare.net/luzalejandravilladiego/modalidades-de-importacin-24310845>

Manuel Alonso-Dos-Santos, M.-J. J.-J.-J.-V. (2017). Posicionamiento de la carrera de Ingeniería Comercial en la región del Biobío. *Revista Iberoamericana de Educación Superior, Núm. 21 Vol. viii 2017*, 138-153.

Ministerio de Comercio Exterior . (2018). COMEX. Obtenido de <https://www.comercioexterior.gob.ec/comex/>

Organización Mundial de Aduana (OMA). (Junio de 2019). *World Customs Organization*. Obtenido de Historia: <http://www.wcoomd.org/>

Ortiz, G. C. (2018). La globalización económica del siglo XXI. Entre la mundialización y la desglobalización. *Estudios Internacionales 191* , 57-80.

Piovan, J. I., & Krawczyk, N. (2017). Los Estudios Comparativos: algunas notas históricas, epistemológicas y metodológicas. *Educação & Realidade, Porto Alegre, v. 42, n. 3*, 821-840.

PRO CHILE-ECUADOR . (2016). *FICHA DE MERCADO*. Obtenido de El Mercado de Insumos y Equipos Médicos en: https://www.prochile.gob.cl/wp-content/uploads/2017/03/FMP_Ecuador_Insumos_Equipos_Medicos_2016.pdf

PROAÑO, E. R. (2011). *PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOS DESDE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA AL ECUADOR*. Quito: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL .

Puglla, R., Andrade Mendoza, D. M., & Vanegas Coello, J. L. (2017). Análisis comparativo de las exportaciones e importaciones 2013-2016 al implementar la nueva matriz productiva ecuatoriana. *Artículo de Investigación. Revista Killkana Sociales. Vol. 1, No. 3*, 1-8.

RIESTER. (2017). *Oftalmoscopio indirecto con brillante luz blanca para un diagnóstico eficiente*. Obtenido de Oftalmoscopio indirecto All Pupil II: <https://www.riester.de/es/detalles-de-productos/d/instrumentos-ofthalmologicos/oftalmoscopio-indirecto-all-pupil-ii/>

Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios, núm. 82*, 1-26.

ROMERO, A. M. (2017). *ANALISIS DEL REGIMEN ADUANERO DE ADMISION TEMPORAL CON REEXPORTACION EN EL MISMO ESTADO PARA EQUIPOS DE*

DIAGNOSTICO MEDICO EN ECUADOR. Machala: UTMACH-Unidad Acadèmcia de Ciencias Empresariales.

Sialer, M. A. (2017). Modificaciones a las infracciones y sanciones de los operadores de comercio exterior según lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1235 y normas complementarias. *Revista Lex de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Alas Peruanas*; N° 19 - AÑO XV , 307-338.

SIMOES, A., LANDRY, D., & HIDALGO, C. (2017). *The Observatory of Economic Complexity* . Obtenido de Ecuador Importaciones: <https://oec.world/es/profile/country/ecu/>

Velasco, D. (Agosto de 2017). *YouTube*. Obtenido de PROCESO DE IMPORTACIÓN (Ecuador): <https://www.youtube.com/watch?v=sGicDo03Z9c>

Yuliana Anabelle Villamar Dávila, M. L. (2017). BARRERAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS A LAS IMPORTACIONES DE TEXTILES EN ECUADOR Y SU IMPACTO EN LOS NIVELES DE RENTABILIDAD EN LA INDUSTRIA NACIONAL. *Observatorio Economía Latinoamericana*.

Zambrano, A. M. (2018). ESCENARIOS FUTURIBLES PARA EMPRESAS IMPORTADORAS DE EQUIPOS MÉDICOS EN EL ECUADOR. *Revista ECA Sinergia*; Vol. 9 N°2, 111-120.